MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM " Jorge del Campo Amaro"

ORDEN DE COMPRA
(ART. 53 LEY Nº 19.886.-)

PROVEEDOR: SIPERMERCADO PARAISO
RUT: 7.277.002-1
Nª 10

DE: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
A: SEÑOR ALCALDE

VILLA ALEGRE, 08/01/2014

Me permito solicitar a a Ud., Orden de Compra para los siguientes articulos, adjuntandose cotizacion respectiva

Cant	Detalle	Fundamentación de Compra	Unidad	Total
100	PILAS DOBLE AA DURACEL	PARA USO: CESFAM Y POSTAS Y SERVICIO URGENCIA	$ 361	$ 36.100
60	CLORO SE LITRO		$ 605	$ 36.300
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
	PROGRAMA	PRESUPUESTO		$ -
			VALOR NETO	$ 72.400
			IVA	$ 13.756
			TOTAL	$ 86.156

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE
SUBDIRECTOR CESFAM
" Jorge del Campo Amaro "
DEPTO. DE SALUD

SUBDIRECTOR COMUNAL DE SALUD